

REDACCION
Y ADMINISTRACION
c/. JARAMA, 19 (prolongación)
Tel. 457 18 50 (4 líneas) y 259 06 50
MADRID-2

EDITORIAL

**CUADERNOS
de DIALOGO.**

EDICUSA

n./ref. Sp. 137
Fecha: 2, febrero, 1974

Sr.D. José Iglesias Fernández
Lazcamendi, 1, 1º.
VILLAFRANCA DE ORDIZIA
-Guipúzcoa-

Estimado amigo:

D. Félix Santos nos ha pasado su trabajo sobre "Convenios Colectivos" ya que, dada su extensión, encaja mejor en la colección "los suplementos", que quizás Vd. conocerá (le remito en todo caso 1 ejemplar por correo aparte). Pasado a nuestro Comité de Lectura ha sido leído y nos ha gustado por lo que pensamos incluirlo en esta colección. Encontramos, sin embargo, que varios párrafos podrían incidir claramente en el famoso artº. 2 de la Ley de Prensa. Le rogamos, por tanto, nos autorice a modificar algunas expresiones en este sentido procurando que no afecte al sentido que Vd. da al trabajo.

Sin otro particular por el momento y en espera de sus noticias, le saluda cordialmente,

Isabel Serrano

Isabel Serrano

REDACCION
Y ADMINISTRACION
c/. JARAMA, 19 (prolongación)
Tel. 457 18 50 (4 líneas) y 259 06 50
MADRID-2

EDITORIAL

**CUADERNOS
y DIALOGO.**

EDICUSA

n./ref. Sp.PA/is.148
Fecha: 9, febrero, 1974

Sr.D. José Iglesias Fernández
Lazcaumendi, 1, 1º
VILLAFRANCA DE ORDIZIA
-Guipúzcoa-

Estimado amigo:

Solamente unas letras para agradecerle su carta del 5 de febrero en relación con la autorización que nos hace para limar algunas apreciaciones de su trabajo sobre "Convenios Colectivos" que pudieran dar lugar a conflictos en relación con el artículo 2 de la Ley de Prensa.

Sigue en pie, sin embargo, un pequeño problema respecto a la extensión del trabajo. Tal y como nos ha llegado resulta un poco corto, ya que el mínimo de páginas de esta colección es de 26 y su original sólo llega a 32. Le sugiero alguna de estas dos posibilidades: a) Incluir algún anexo, por ejemplo, el proyecto de Ley sobre Convenios, o b) el que se extienda algo más en el examen de ese proyecto de Ley. En cualquier caso necesitaríamos saber su respuesta con la máxima urgencia, pues todos estamos de acuerdo en que es un trabajo que debe de salir a la calle inmediatamente. En el momento que tengamos su respuesta procederemos a enviarle el contrato de edición.

Por nuestra parte podría estar en la calle en un par de meses a partir de la recepción del último material.

Y nada más; muchas gracias de nuevo y en espera de su respuesta, le saluda cordialmente,

CUADERNOS PARA EL DIALOGO

DIRECTOR GERENTE

P. Altaras

Pedro Altaras Talavera

REDACCION
Y ADMINISTRACION
c/. JARAMA, 19 (prolongación)
Tel. 457 18 50 (4 líneas) y 259 06 50
MADRID-2

EDITORIAL

CUADERNOS
para el DIALOGO.

EDICUSA

n./ref. Sp. 235
Fecha: 14, marzo, 1974

Sr.D. José Iglesias Fernández
Lazcamendi, 1, 1
VILLAFRANCA DE ORDIZIA
-Guipúzcoa-

Estimado amigo:

Unas letras solamente para darle cuenta del estado de su trabajo sobre "Convenios colectivos" que publicaremos en la colección los suplementos.

El suplemento esta ya en imprenta y queremos que salga en un plazo máximo de 20 días. No hemos decidido aún sobre la inclusión de los apéndices hasta que no sepamos la extensión exacta del trabajo en galeradas. Una vez tengamos las galeradas le escribiremos a Vd. indicándole lo que podría incluirse.

Sin otro particular por el momento le saluda cordialmente,

Isabel Serrano

Isabel Serrano